
CAMBIOS POLÍTICOS Y SOCIALES EN EUROPA (XV)

Nacionalismos, xenofobia

Nación procede de *nascor*, nacer, del que también se derivan *natural* y *naturaleza*. A partir de una raíz común, las voces han adquirido significados distintos e incluso contrapuestos. Natural y naturaleza se emplean tanto para referirse al lugar de nacimiento como a la universalidad de la especie. «Natural de» puede considerarse como un signo específico, en tanto «la naturaleza humana» nos identifica con el conjunto de la especie. La incorporación de entidades políticas menores a otras mayores dio lugar a la aparición de Monarquías, que se caracterizan porque cada Reino mantuvo sus leyes anteriores y sus instituciones políticas bajo la misma Corona y con una política unitaria en materias de Estado. La naturaleza, como signo de identidad, se extendió a todo lo de un reino, sin que desapareciese por ello el antiguo carácter local del término. Un ejemplo particular-



Miguel Artola (San Sebastián, 1923) es profesor emérito de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Es Premio Nacional de Historia 1992, Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, académico de Historia y ha sido presidente del Instituto de España. Autor de *La burguesía revolucionaria*, *Los orígenes de la España contemporánea* y *Antiguo Régimen y Revolución liberal*.

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a Ciencia, Lenguaje, Arte, Historia, Prensa, Biología, Psicología, Energía, Europa, Literatura, Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro español contemporáneo, La música en España, hoy, y La lengua española, hoy. →

mente interesante lo encontramos en la edición de 1539 de las obras de Ausias March, que contraponen vecindad y naturaleza, al describir al autor como «cavallero vale(n)ciano de nació catalana».

Los intereses de la Corona, cuando el rey rige una Monarquía, entran en conflicto con los de los naturales de los reinos, aunque no sea más que en lo referente a la personalidad de los oficiales reales. La condición que los reyes aprecian por encima de cualquier otra es la fidelidad a la Corona, en tanto los naturales de los reinos, que no encontraban obstáculo para que el rey los emplease fuera de ellos, hicieron cuanto estuvo en sus manos para que los oficios y beneficios propios de cada reino no fuesen a manos de quien no era natural de ellos. La disparidad originó peticiones de las Cortes y promesas de los reyes, que no siempre se cumplieron. Los reyes acudieron al recurso de naturalizar a quienes querían emplear y las Cortes trataron de cerrar esta vía, al pedir que los naturales lo fuesen de nacimiento. En otras ocasiones, se acudió a la naturaleza, para agrupar a las personas del mismo origen geográfico, en aquellos lugares en los que se producía una gran

→ «Cambios políticos y sociales en Europa» es el tema de la serie que se ofrece actualmente, programada con la colaboración del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, organismo que complementa en el campo científico las actividades culturales que desarrolla la Fundación Juan March.

En números anteriores se han publicado ensayos sobre *Hacia una sociedad europea*, por Salvador Giner, director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, del C.S.I.C., y profesor de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona; *Imaginando futuros para la Comunidad Política Europea*, por Philippe C. Schmitter, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Stanford (Estados Unidos); *La integración europea y la liberalización de la economía española. Lo que queda por hacer*, por Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ex presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia; *Políticas sociales del Estado del bienestar. Entre la continuidad y el cambio*, por Joan Subirats, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Barcelona; *Xenofobia ante la inmigración económica*, por Carlota Solé, catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; *La política exterior alemana tras la unificación*, por Karl Kaiser, catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Bonn (Alemania); *El neoliberalismo en la Europa occidental: un balance*, por Vincent Wright, Fellow del Nuffield College, de Oxford (Inglaterra); *Las democracias europeas ante el desafío terrorista*, por Fernando Reinares, catedrático «Jean Monnet» de Estudios Europeos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; *El descontento político en las sociedades informadas de Europa*, por Rafael López Pintor, catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid; *La población española, en el crecimiento cero*, por José Juan Toharia, catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid; *Sindicatos y empresarios en la Comunidad Europea*, por Wolfgang Streeck, profesor de Sociología y Relaciones Industriales de la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos); *Socialdemocracia: realismo y utopía*, por Elías Díaz, catedrático de Filosofía jurídica, ética y política de la Universidad Autónoma de Madrid; *El declive desigual de las adhesiones partidistas en Europa occidental y en EE. UU.*, por Hermann Schmitt, investigador del Mannheimer Zentrum für Europäische Sozialforschung de la Universidad de Mannheim y director del Zentrum für Europäische Umfrageanalysen und Studien; e *Ideologías en torno a la democracia: vocabularios liberales y vocabularios democráticos*, por Rafael del Águila, catedrático y director del departamento de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid.

La Fundación Juan March no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores de estos Ensayos.

NACIONALISMOS, XENOFOBIA

conurrencia de gentes de todas partes, como sucedía en los puertos y en las universidades. La Universidad de París estaba compuesta por cuatro *naciones*: Francia, Picardía, Normandía y Alemania, aunque el contenido de cada denominación no coincide con el actual. En la primera se incluía a los que venían de España y de Italia; en la segunda entraban los holandeses, y lo mismo sucedía con las otras naciones.

El individualismo, que caracteriza el pensamiento renacentista y se impone con la Ilustración, alcanzó una dimensión política en el constitucionalismo liberal, que tiene como fundamento los Derechos del Hombre. Las circunstancias territoriales cedieron ante la afirmación de la unidad de la especie, la común humanidad de los hombres. Antes de que se materializasen las consecuencias políticas y sociales del pensamiento ilustrado, Herder sentó las bases de una nueva doctrina al denunciar como falsos el racionalismo y la universalidad del hombre. La derrota militar de Austria en Austerlitz y la de Prusia en Jena pusieron fin al único vínculo político que unía a los alemanes, en tanto la influencia del pensamiento francés fue vista como una amenaza para la identidad de Alemania. Los románticos tomaron a Herder como maestro y difundieron y desarrollaron su pensamiento hasta hacer de él el antagonista de la Ilustración. El conocimiento racional cedió su primacía al sentimiento como vía de conocimiento y el cambio de método dio lugar a una modificación radical de las ideas, que habían llegado a considerarse como el fin de los tiempos. Donde los ilustrados vieron unidad, la de la especie humana, los románticos encontraron diversidad. En vez de hombres descubrieron una multitud de realidades humanas diferentes, alemanes y franceses en primer término. La diferencia era tal que la comunidad biológica perdía su importancia frente a la diversidad cultural. En el lugar del hombre, como sujeto de la vida y de la historia, además de titular de derechos universales, descubrieron la diversidad de los *pueblos*, considerados como realidades esenciales y singulares, los unos distintos de los otros, comunidad orgánica frente a las organizaciones construidas por el contrato y la voluntad de los hombres. En lugar de crear el Estado, los hombres descubrieron que eran un producto social, determinado en su libertad por su dependencia de su pueblo de origen. La lengua que hace humana a la criatura nacida de mujer es anterior al hombre que la usa y determina su pensamiento.

La cultura, hasta entonces un conocimiento individual, adqui-

rido por el esfuerzo personal y comunicable a todos los individuos de la especie, pasó a designar un mundo cerrado de valores y creencias, que se imponen al hombre a través de la educación y la convivencia dentro del pueblo. La objetivación de la cultura puso fin a la libertad del individuo, que se encontró en el trance de perder su identidad en caso de emprender otro camino. El espíritu del pueblo (*Volkgeist*), una realidad esencial que inspira y distingue las realizaciones personales de los naturales de las distintas comunidades humanas, pasó a ser guía y norma de pensamiento y de conducta. Los efectos de la doctrina se hicieron visibles al descubrir que no había lugar para los cánones universales de belleza, ni idea de lo justo y lo injusto que los humanos compartiesen, ni modelo general de existencia organizada (sociedad, política). La incomunicabilidad del misterio de la comunión del individuo con el pueblo debería haber acabado con el comercio intelectual, tras comprobar que las palabras decían cosas distintas a unos y otros, y que no había forma de traducir el pensamiento. El rechazo de lo extranjero fue suficiente para condenar la comunicación del derecho codificado en Francia, lo mismo que la de la Constitución, sin necesidad de entrar a considerar su posible conveniencia.

La identificación de los pueblos que se habían mezclado en el seno de la sociedad estaban repartidos o se encontraban incorporados con otros en un mismo Estado, de resultas de los azares de la sucesión y la guerra, no era visible para quien se conformase con girar la vista alrededor. Era necesario ofrecer a las gentes un instrumento que permitiese descubrir la presencia de los diferentes pueblos sin posibilidad de error. Las señas de identidad, propuestas por los románticos con carácter general, se limitaban a dos elementos: la raza, que les parecía manifiesta, al menos en su caso, y la cultura, más difícil de apreciar, después de siglos de comunicación continental. El uso de una lengua distinta se convirtió en la manifestación inconfundible de una cultura objetivada. La aplicación del método dio lugar a la identificación de la unidad del pueblo alemán bajo la división en reinos y principados y la diferenciación de los alemanes y los demás. El avance del pensamiento romántico se hizo visible en el desarrollo de iguales fenómenos. La única justificación que encontraron para la diversidad, frente al universalismo del catolicismo y del liberalismo, era el designio divino de hacer realidad todas las posibilidades, lo que a su vez llevaba a concluir que la providencia había asociado a

NACIONALISMOS, XENOFOBIA

cada uno de los pueblos al cumplimiento de un objetivo determinado, sin el cual la Creación no alcanzaría la plenitud de su desarrollo. La libre disposición del pueblo sobre su destino fue la consecuencia política que se seguía del mandato divino, sólo realizable a través de la unión de todas sus gentes en una sola voluntad política, en un único Estado. La correspondencia biunívoca entre pueblo y Estado se convirtió en condición necesaria, mediante la unión de los separados, como era el caso de Alemania, y la separación de los integrados con otros en el mismo Estado, para el cumplimiento del destino propio de cada uno.

En tanto en Alemania se ha mantenido hasta nuestros días la referencia al pueblo (*Volk*), como puede verse en la fachada del Reichstag y en el preámbulo de la Constitución de 1949, en el resto de Europa se produjo un cambio léxico, que dio lugar a la substitución de pueblo por *nación*, que a su vez ha dado nombre al *nacionalismo*. La razón del cambio puede encontrarse en las Constituciones escritas, que habitualmente usan la voz *nación* para referirse a la población del Estado y al titular de la soberanía: «Le principe de toute souveraineté réside essentiellement dans la Nation», dice el art. 3º de la *Declaración de Derechos* de 1789. El Tercer Estado, que representaba a la inmensa mayoría de la población francesa, se constituyó en *Asamblea Nacional* y la Constitución de 1791, tras definir la soberanía —«una, indivisible, inalienable e imprescriptible»—, la atribuye a la nación. La *Constitución política de la Monarquía española* de 1812 dice: «La soberanía reside esencialmente en la Nación» (art. 3º) y define a ésta, de acuerdo con la tradición contractualista, como «la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios» (art. 1º). Aunque otras Constituciones francesas, las del 93, se refieren al pueblo donde la anterior decía Nación, la palabra que se ha impuesto para referirse a la entidad y al fenómeno con ella relacionado son *nación* y *nacionalismo*.

El desarrollo del nacionalismo se produjo de acuerdo con una secuencia común e invariable, circunstancia que facilita la caracterización del movimiento. Comienza como movimiento cultural, que busca recuperar la cultura del pueblo, que no coincide con la popular, aunque existió la creencia de que ésta estaba menos contaminada que la urbana. La recuperación de la literatura popular —canciones, cuentos, refranes, etc.—, la depuración de los textos escritos en la propia lengua, la recuperación del arte y de las tradiciones populares, la construcción de una lengua culta mediante

la depuración y el uso habitual, la realización de historias nacionales y nacionalistas fueron algunas de las manifestaciones más significativas del nacionalismo incipiente. Al cabo de un tiempo, determinado por las circunstancias de cada Estado, surgen grupos políticos que combinan la reivindicación nacionalista con uno u otro de los idearios políticos del momento. El objetivo final es la transformación de los Estados históricos, creados en torno a la Corona, por otros nacionales, en los que la población pertenezca a la misma nación. El Imperio alemán y el Reino de Italia fueron las realizaciones más significativas del nacionalismo integrador, en tanto el Imperio de Austria sufrió los efectos del nacionalismo separador, al dejar en manos de la minoría húngara el gobierno de la Trasleítania. El objetivo irrenunciable del nacionalismo es la independencia, aunque las circunstancias le lleven a aceptar soluciones intermedias. El «Compromiso» (*Ausgleich*) de 1867 creó el Imperio austro-húngaro, en tanto la derrota de las Potencias centrales en 1918 dió lugar a la constitución de buen número de Estados nacionales a partir del reparto del solar común. Los resultados aparentemente contradictorios del nacionalismo tuvieron en estos años una ilustración inequívoca.

La difusión del pensamiento romántico no encontró resistencia en Europa central, dada la tradicional hegemonía cultural germánica, y la política se midió con Estados débiles, como los Imperios austríaco y otomano. En la parte occidental de Europa, la difusión de la doctrina llevó mucho más tiempo y tuvo menor impacto, debido a la integración secular en la Monarquía absoluta, vínculo que fue potenciado por la aparición del *Estado Unitario*, la forma de Estado que introdujo la Revolución liberal. El Estado Unitario es la consecuencia de la igualdad de derechos y deberes de los ciudadanos. La soberanía nacional, la de todos los ciudadanos frente al rey, representada en una asamblea elegida, da lugar a la unidad de la ley, del mismo modo que la Justicia no hará en lo sucesivo acepción de personas, ni por su condición ni por su naturaleza. Para que los servicios públicos —orden público, justicia, educación, etc.— fuesen iguales y para que todos tuviesen los mismos derechos —participación política, formar parte de los cuerpos de la administración— y obligaciones, tanto prestaciones personales —servicio militar— como fiscales, era preciso un cambio radical del Estado. Se trazó una nueva división del territorio para que todos los ciudadanos estuviesen a la misma distancia del poder, para que todos tuviesen los mismos intermediarios. La realización

NACIONALISMOS, XENOFOBIA

de este programa dio lugar a resultados desiguales. Más que un ejemplo, el caso de Francia es una excepción, de la que se separan Gran Bretaña y España. La confrontación del nacionalismo con el Estado Unitario es un combate por el campeonato de los grandes pesos, cuyo resultado más significativo por el momento es la constitución del *Irish Free State* en 1922 y la división de la isla entre el Eire y el Ulster. El abandono constitucional del Estado Unitario que introdujo la Constitución española de 1978 ha dado lugar a un nuevo modelo, el Estado de las autonomías, cuyo término aún no se conoce.

La *xenofobia* no guarda, en principio, relación con el nacionalismo, dada la diferencia que separa el discurso del sentimiento. El disgusto que puede provocar la presencia del extraño que no se limita a pasar ante nosotros se convierte en xenofobia cuando da lugar a algún tipo de rechazo. La primera reacción, inapreciable si el protagonista sabe contenerse y el observador no presta atención, es la incomodidad del que hace frente al extranjero, cuando es suficientemente numeroso y aún más cuando se convierte en vecino. Aunque no se haga visible, estamos ante un sentimiento no manifestado de xenofobia. Cuando el rechazo se hace expreso con gestos, palabras o actos, surge la posibilidad de que, al compartirlo con otros, dé lugar a una manifestación colectiva, y a partir de aquí se puede producir una escalada que puede llegar hasta la expulsión violenta o la muerte del extraño. Para hablar de xenofobia es necesario llegar al nivel del rechazo manifiesto y colectivo, que puede adoptar formas muy diferentes. La primera forma de resolver un conflicto consiste en aumentar la distancia a que nos encontramos de la causa. El cambio de domicilio, cuando el vecindario produce rechazo y temor, es una forma discreta de xenofobia, en la medida en que la única acción contra el extranjero es privarle de nuestra compañía. El *apartheid* es una versión más agresiva, dado que en ella se impone la segregación al otro. Se ha descubierto la existencia de una correlación entre el número de extranjeros y el desarrollo de la xenofobia, del mismo modo que la pluralidad étnica y el mestizaje facilitan la integración.

Los nacionalismos triunfantes, de los que Centroeuropa ofrece la única muestra significativa por el número de ellos, al cambiar el trazado de las fronteras, dieron origen a una inversión de las relaciones de mayoría-minoría nacionales. Sin excepción conocida, las Constituciones de los nuevos Estados tomaron el modelo del Estado Unitario. El *Estado Nación* es el término más am-

biguo de todos los usados en este artículo, dadas las lecturas contrapuestas que permite. En principio designa el Estado en el que la Nación, entendida como conjunto de los ciudadanos, es soberana, aunque muchos pensaron después que podía ser una fórmula para expresar el Estado formado por individuos del mismo pueblo. El Estado Nación es la versión política del Estado liberal del mismo modo que el Estado Unitario es su versión administrativa. Todo Estado Nación, antiguo o reciente, trata de reforzar los vínculos sociales mediante una política de integración, de asimilación cuando las diferencias son más grandes. La diferencia entre los antiguos y los modernos es que en los primeros el Estado era anterior a la nación, en tanto que en el segundo caso es la nación la que construye al Estado. El cambio de la sociedad es el segundo momento de una revolución que desarrolla todas sus posibilidades. Además del cambio político, libertad, propiedad individual y mercado establecieron las bases de una economía liberal, que no era aún capitalista, en tanto los servicios públicos, entre ellos la educación, se prestaron de modo uniforme, a partir de la realidad más difundida. La lengua francesa, que en 1789 hablaba la mitad de la población, se convirtió en lengua de la Nación y, de acuerdo con una visión finalista, que induce a ver la historia como la preparación de un presente final, se enseñó Historia de Francia. A pesar de las apariencias no cabe ver en ello un nacionalismo «avant la lettre». Lo mismo sucedió en los demás países hasta que los nacionalistas hicieron de la educación un medio de reconstrucción de la identidad perdida o amenazada. Se produjo una inversión en los términos de la relación y el uso simbólico de las lenguas para expresar una determinada postura política.

La asimilación es lo contrario de la xenofobia, aunque el fracaso de aquélla puede dar lugar a la aparición de ésta. La manifestación más violenta de la xenofobia aparece cuando la asimilación se encuentra con la resistencia de los afectados. El caso más conocido y general es el de los judíos, a pesar de la integración de muchos de ellos en la sociedad cristiana. El gueto, el destierro y la muerte, circunstancial en el *pogrom* y sistemática en los campos de exterminio, ilustran todas las posibilidades de la xenofobia. No siempre el fracaso de la asimilación se debe a la resistencia de los colectivos minoritarios, como sucede con las minorías de color, aunque tal vez sea muy pronto para decir la última palabra sobre el problema político más importante de nuestros días. □